París emitió una advertencia a la compañía Airbnb por prácticas publicitarias que van en contra de las normas gubernamentales, al hacer caso omiso, la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, informó que la ciudad está demandando a la compañía por 1,010 anuncios ilegales. La multa por este hecho podría llegar a los 14.2 millones de dólares.

Según la legislación vigente, no se puede alquilar un apartamento más de 120 días al año. En caso de alquilar un apartamento con Airbnb en París, primero se debe registrar el apartamento en la ciudad. Luego, se brindará un número de identificación para que se pueda rastrear cuántas noches se está publicando el apartamento en Airbnb.

Sin embargo, muchos listados en la aplicación aún no cuentan con ese número de identificación. La oficina del alcalde marcó alrededor de 1,000 apartamentos en diciembre de 2017 y aseguró que Airbnb estaba en problemas. La compañía tenía pocos incentivos para cumplir, ya que los anfitriones eran responsables de sus propios listados.

Gracias a una nueva ley, la responsabilidad ahora se comparte entre los anfitriones y la plataforma. La ciudad de París ahora puede multar a Airbnb por todos los listados ilegales, con una multa de hasta 12,500 euros por listado.

Según Hidalgo, Airbnb ha ejercido mucha presión en el mercado de la vivienda. Asegura que 65,000 apartamentos están ahora reservados para Airbnb solo en París. En algunas áreas, se ha vuelto muy difícil encontrar un apartamento por estas razones.

Hidalgo se mantiene a favor de restringir los listados a solo 30 noches por año, ya que las tiendas locales también sufren debido a que los turistas tienen necesidades diferentes.

Airbnb informó que cumplió con las regulaciones y avisó a todos los anfitriones de la app acerca de las nuevas reglas. También asegura que la regulación en París no cumple con la regulación europea. Se espera una batalla legal más grande en torno a este caso.